



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 026 DE 2013
(Febrero 12)

Por la cual se establece modifica el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo periodos académicos de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su artículo 25, numeral 7 (Estatuto General de la Universidad), establece como una de las funciones del Consejo Académico "Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado".

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES N° 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo N° 008 de 2009 establece el Plan de Estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo periodos académicos de 2011.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión N° 002 del 04 de Febrero de 2013 avaló la propuesta de calendario académico para la V cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 002 del 12 de Febrero de 2013, estudió el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo periodos académicos de 2013, así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Desde el 1 de octubre de 2012 hasta 27 de febrero de 2013.
ENTREVISTAS	Desde el 28 de Febrero y 1 de marzo de 2013
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	El 4 de marzo de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 026 DE 2013
(Febrero 12)

Por la cual se establece modifica el Calendario Académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2013

Pág. 2 de 2

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 4 al 08 de marzo de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 4 al 08 de Marzo de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 11 al 14 de Marzo 2013
INICIO DE CLASES	El 15 de Marzo de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	El día 17 de Agosto de 2013
ENTREGA DE NOTAS	Del 26 al 28 de Agosto de 2013
RECESO	Del 20 de Agosto al 12 de Septiembre de 2013

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 28 de Agosto al 4 de Septiembre de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 4 al 11 de Septiembre de 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 12 al 18 de Septiembre e 2013
INICIO DE CLASES	El 13 de Septiembre de 2013
RECESO	Del 15 de Diciembre de 2013 al 23 de Enero de 2014
TERMINACIÓN DE CLASES	15 de Marzo de 2014
ENTREGA DE NOTAS	10 de Abril de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes de Febrero de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

Proyecto Ana Cecilia Peña. Directora Programa Especialización en Salud Familiar


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario